

Republica de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 060

Fecha: 03/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2001 00188	Ordinario	FROILAN OLAYA GAITAN	ECOPETROL S.A.	A Secretaría 30-julio-20: Denegar reposicion Reconoce apoderado y Corre traslado.	31/07/2020	
5000131 05002 2011 00282	Ordinario	BLANCA NIDIA PARRADO VASQUEZ	INGENIEROS CONSTRUCTORES GAYCO S.A.	A Secretaría 31-julio-20: Acepta desistimiento de pretension. Reconocer apoderderado	31/07/2020	
5000131 05002 2012 00300	Ordinario	HENRY MENDOZA GOMEZ	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	A Secretaría 31-julio-20: Dejar sin valor ni efecto autc del 15-enero-19	31/07/2020	
5000131 05002 2014 00272	Ordinario	LUIS EDUARDO BELTRAN DUARTE	GOMEZ JP & CIA S EN C	A Secretaría 31-julio-20: Requerir ala Fiscalia 12 Seccional	31/07/2020	
5000131 05002 2014 00532	Ordinario	MARIO DE JESUS PUERTA GRISALES	ALMAVIVA VILLAVICENCIO	A Secretaría 31-julio-20: Rechaza tramite de recursos de reposicion y en subsidio apelacion	31/07/2020	
5000131 05002 2018 00726	Ordinario	DUMAR ALONSO DIAZ RODRIGUEZ	INVERSIONES DIGOMAR SAS	A Secretaría 31-07-20: Admite contestacion demanda SEÑALA audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO y FIJACIÓN DEL	31/07/2020	
5000131 05002 2019 00021	Ejecutivo	IGNACIO ANDRES BOHORQUEZ BORDA	BERNARDO ALBERTO RODRIGUEZ SILVA	A Secretaría 31-julio-20: Denegar peticion de apoderado Dte.	31/07/2020	
5000131 05002 2019 00420	Ordinario	ANA MYRIAN FUENTES REYES	NANCY RODRIGUEZ SIERRA	A Secretaría 31-julio-20: Admite contestaciones de demanda. Señala proximo 2 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m para audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN DECISIÓN DE EXCEPCIONES	31/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2019 00464	Ordinario	JUAN SNEIDER PINTO CLAVIJO	INVERSIONES SURTITODO SAS	A Secretaría 31-julio-20: Admite contestacion de demanda. señala proximo 3 de marzo de 2021 alas 8:00 a.m. para audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN DECISIÓN DE EXCEPCIONES	31/07/2020	
5000131 05002 2020 00170	Ordinario	LAURA TATIANA PULIDO MARTINEZ	CLINICA MARTHA S.A.	A Secretaría 31-julio-20: devolver demanda. 5 días para subsanar.	31/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2020
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

FLOR MARLENY PABON HERRERA
SECRETARIO